



MINISTERIO  
DEL TRABAJO



*INFORME DE GESTIÓN*

*DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS  
PRIORITARIOS REGIONAL 3  
AÑO 2018*

## DESCRIPCIÓN GENERAL

<b>Gestión</b>	Dirección de Atención a Grupos Prioritarios
<b>Misión</b>	Articular, evaluar y dar seguimiento a la política pública, mediante la aplicación de normativas, participación en mesas intersectoriales, procesos de sensibilización y servicios para fomentar el cumplimiento de derechos laborales de <b><i>personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria.</i></b>
<b>Objetivo</b>	El objetivo de esta atención es que no exista forma alguna de discriminación, y que todas las poblaciones puedan ejercer sus derechos y acceder a condiciones que les permita desarrollarse con mejores posibilidades de bienestar y con una vida digna.
<b>Atribuciones y Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar insumos para los estudios de propuesta de política pública y reformas a la norma e instrumentos en materia de empleo y protección especial de derechos,</li> <li>- Elaborar actos administrativos en el ámbito de su competencia para suscripción y expedición de la máxima autoridad;</li> <li>- Elaborar planes, programas y proyectos orientados a la generación de empleo, reinserción laboral,</li> <li>- Gestionar la implementación y evaluación de programas y proyectos de sensibilización en materia laboral,</li> <li>- Gestionar la ejecución de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas en materia laboral;</li> <li>- Controlar el cumplimiento de políticas públicas;</li> <li>- Establecer lineamientos técnicos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos desconcentrados en el ámbito de su competencia;</li> <li>- Aplicar los protocolos de atención de segundo nivel a usuarios externos para solventar los requerimientos que sean escalados por la unidad administrativa pertinente, en el ámbito de su competencia; y,</li> <li>- Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	Director/a de Atención a Grupos Prioritarios

CUMPLIMIENTO DE METAS 2018

La información detallada a continuación es una compilación de las actividades desarrolladas por la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios en la Dirección Regional 3, con alcance territorial en cuatro provincias Tungurahua, Chimborazo, Pastaza y Cotopaxi.

## **RESULTADOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

Uno de los principales objetivos de la institución es propiciar la igualdad de oportunidades para todas las personas, especialmente para quienes conforman los grupos con características y necesidades específicas como: los pueblos y nacionalidades, personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, personas privadas de la libertad, mujeres, migrantes, poblaciones LGBTI y quienes adolezcan de enfermedad catastróficas o de alta complejidad.

### ***1. 19.2 Porcentaje de talleres sobre temáticas de derechos de equidad e inclusión al trabajo dirigido a grupos prioritarios y/o en condiciones de vulnerabilidad.***

**Definición de indicador.-** Realización de talleres de sensibilización en temáticas de derechos de equidad sobre inclusión al trabajo, a instituciones públicas, privadas, organismos sociales y grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad (tales como: personas con discapacidad, VIH, género (mujeres), jóvenes, LGBTI, pueblos y nacionalidades, migrantes, y/o personas privadas de la libertad).

Con el objetivo de fortalecer los diferentes espacios de participación de los grupos vulnerables, se establece la organización y ejecución de talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas, lo que permite mejorar las condiciones laborales con un enfoque inclusivo; abarcando diferentes ejes de atención así como por ejemplo Interculturalidades, género y discapacidades, las temáticas manejadas son:

- Sensibilización en derechos de equidad sobre inclusión laboral (Género, Discapacidad, LGBTI, VIH –SIDA)
- Normativa legal sobre discapacidades (deberes, derechos, trato y lenguaje positivo).
- Sensibilización de Pueblos y Nacionalidades.
- Acceso y sostenibilidad al empleo.
- Desarrollo de habilidades blandas.
- Motivación y eficiencia en el trabajo (atención al usuario)
- Socialización del Acuerdo Ministerial 082.
- Lenguaje positivo y buen trato a Personas con Discapacidad.

**Tipo de Indicador:** Trimestral.

DESCRIPCIÓN	NUMÉRICO
N° DE TALLERES EJECUTADOS	52
TOTAL DE BENEFICIARIOS	1271

**Archivo fotográfico**







***2. 18.2 Porcentaje en la participación de espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad.***

Actividad que se desarrolla mediante la convocatoria y/o participación en reuniones o mesas de trabajo intersectoriales que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas objetivo en los ámbitos sociales y laborales.

En el año 2018 se trabajó en cuatro ejes: Personas con discapacidad, grupos prioritarios, migrantes y jóvenes, se efectuaron 25 puntos efectivos a través de la participación de Mesas de Diálogo Intersectoriales.

**Tipo de Indicador:** Trimestral.

**Archivo fotográfico**



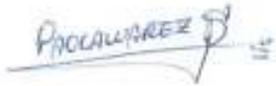


## CONCLUSIONES

Para finalizar, es importante mencionar que se cumplieron las metas planteadas por la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios en un 100%, mismos que están enmarcados y direccionados a fortalecer las articulaciones, y el seguimiento a la política pública , mediante la aplicación de normativas, participación en mesas intersectoriales, procesos de sensibilización y servicios para fomentar el cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria , como respuesta a las necesidades de la población.

Lo que nos permite informar para los fines pertinentes.

### Elaborado por:



Ing. Paola Álvarez Sánchez.

**Asistente de Atención a Grupos Prioritarios**  
**Chimborazo**



Gabriela Fernanda Tamayo Barrionuevo  
**Técnica en Atención a Grupos**  
**Prioritarios**